

RETOS DE AMÉRICA LATINA: AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIACIONES DEL SIGLO XXI

Ana María Álvarez¹

Fecha de recepción: 21 de enero de 2016. Fecha de aceptación: 11 de abril de 2016.

RESUMEN

Este artículo trata algunos desafíos de la integración y cooperación de América Latina: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una plataforma clara que involucra a todos los países, una multiplicidad de actores y las Negociaciones Comerciales del siglo XXI, en particular, los mega-regionales cuyo alcance se limita a algunos países. América Latina y que actualmente explora las potencialidades de la convergencia y la cooperación en un contexto de intereses geopolíticos diversos; ello requiere adoptar un enfoque flexible e incluyente. La experiencia de Asia y África en este tema es sin duda relevante. Lograr la convergencia es crucial para estimular la cooperación y coordinación de políticas ante los retos de la globalización. Es necesario contar con recursos y nuevas modalidades de financiamiento nacional e internacional.

Palabras clave: desarrollo sostenible, Agenda 2030, financiamiento, integración y cooperación regional, comercio y desarrollo.

Clasificación JEL: Q01, Q27, Q28, Q56, R58.

CHALLENGES FOR LATIN AMERICA: THE AGENDA FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND NEGOTIATIONS IN THE TWENTY-FIRST CENTURY

Abstract

This paper discusses some of the challenges related to integration and cooperation in Latin America: the 2030 Agenda for Sustainable Development, a clear platform that involves every country in the region, as well as various actors, and trade negotiations in the twenty-first century, in particular, mega-regional agreements whose scopes are limited to a few countries. Latin America is currently exploring the possibilities of convergence and cooperation in a context of diverse geopolitical interests. This will require adopting a flexible and inclusive approach. The experiences of Asia and Africa in this arena will undoubtedly be relevant. Achieving convergence will be crucial to fostering cooperation and coordinating policies to respond to the challenges of globalization. The region will also have to find new resources and models for national and international funding.

Key Words: Sustainable development, 2030 Agenda, funding, regional integration and cooperation, trade and development.

¹ Universidad de La Sorbona, Francia. Correo electrónico: contact.ama@gmail.com

DÉFIS DE L'AMÉRIQUE LATINE : AGENDA POUR UN DÉVELOPPEMENT DURABLE ET DES NÉGOCIATIONS AU XXIE SIÈCLE

Résumé

Cet article traite de quelques défis d'intégration et de coopération pour l'Amérique latine : l'Agenda 2030 pour le développement durable, une plateforme claire qui engage tous les pays et de multiples acteurs, et les négociations commerciales du xxie siècle, notamment les méga-régionales dont la portée est limitée à certains pays. L'Amérique latine explore actuellement la potentialité de la convergence et de la coopération dans un contexte d'intérêts géopolitiques divers ; cela demande d'adopter une optique flexible et inclusive. L'expérience de l'Asie et de l'Afrique sur ce thème est sans aucun doute importante. Parvenir à la convergence est crucial pour stimuler la coopération et la coordination de politiques face aux défis de la mondialisation. Il est nécessaire de pouvoir compter sur des ressources et de nouvelles modalités de financement national et international.

Mots clés: développement durable, Agenda 2030, financement, intégration et coopération régionales, commerce et développement.

DESAFIOS DA AMÉRICA LATINA: AGENDA PARA O DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL E NEGOCIAÇÕES DO SÉCULO XXI

Resumo

Este artigo trata de alguns desafios da integração e cooperação da América Latina: a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável, uma plataforma clara que involucra a todos os países, uma multiplicidade de atores e as Negociações Comerciais do século XXI, particularmente, os acordos mega-regionais cujo alcance se limita a alguns países. América Latina atualmente explora as possibilidades da convergência e da cooperação num contexto de interesses geopolíticos distintos, o que requer adotar uma abordagem flexível e inclusivo. A experiência da Ásia e da África neste tema é, sem dúvida, relevante. Ter êxito na convergência é crucial para estimular a cooperação e coordenação de políticas diante dos desafios da globalização. É necessário contar com recursos e novas modalidades de financiamento nacional e internacional.

Palavras-chave: desenvolvimento sustentável, Agenda 2030, financiamento, integração e cooperação regional, comércio e desenvolvimento.

拉美的挑战：二十一世纪可持续发展及协商议程

摘要

本文探讨拉美在一体化及合作过程中所要面临的挑战：2030年可持续发展日程。该日程是一个涵盖了所有国家、多个21世纪贸易协商主体，尤其是涉及几个国家的地区的平台。拉美如今正在探索在不同地缘政治利益背景下协同合作的可能性，而这需要一个更灵活更包容的视角及态度。亚洲及非洲的相关经验无疑是非常重要的。而在面对全球化所设下的挑战时，取得一致是促进协同合作很重要的一环。同时，拥有资源及全新的国内国际融资模式也是很有必要的。

关键词：可持续发展、2030议程、融资、区域一体化及合作、贸易及发展

INTRODUCCIÓN

América Latina enfrenta grandes retos de cara a los desafíos globales planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en lo sucesivo Agenda 2030), una plataforma ambiciosa y universal que involucra a todos los países (ONU, 2015), y las Negociaciones Comerciales del siglo XXI, en particular las mega-regionales que incluyen sólo algunos países. Se espera que la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2014a) procure una profunda transformación del desarrollo sostenible, orientada a atender las necesidades de las personas. Para lograrlo se requerirá de realizar cambios en el desarrollo sostenible, en la arquitectura financiera mundial, en el sistema de comercio y en las condiciones de la transferencia de conocimientos y tecnología a países en desarrollo (Cepal, 2015a: 5). Lo anterior impactará en las agendas y los compromisos comerciales de los países en desarrollo, que requieren directrices políticas claras, tanto a nivel nacional como regional.

Si bien se observan algunas mejoras en el aspecto socio-económico, en América Latina y el Caribe (ALC),² la mayoría de los países de la región enfrentan todavía niveles profundos de desigualdad como consecuencia de factores como: la concentración del ingreso y la riqueza en un reducido número de personas, la heterogeneidad en las estructuras de producción y el acceso limitado a bienes y servicios: “El progreso en las condiciones sociales de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y el desarrollo económico sostenible...” (Cepal, 2016). La Agenda 2030 es por tanto de sumo interés para estas naciones.

Los ODS deberán involucrar a todas las partes interesadas y no sólo a los gobiernos a fin de despertar sentimientos de: “...responsabilidades compartidas para un futuro común” (ONU, 2014b:13). Se requiere de esfuerzos para adaptar las prioridades políticas de cada país y cada bloque regional a los desafíos mundiales. Un principio rector en los debates actuales en ALC es lograr la convergencia en la diversidad, aceptar que prevalecen modelos de integración y cooperación distintos y explorar espacios para la coordinación (Cepal, 2014), lo que puede ser una importante contribución para la Agenda 2030. La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC, 2010), foro político que involucra a todos los países (33) de la región, analiza, coordina y promueve debates sobre temas geopolíticos, económicos y sociales cuyos objetivos están en línea con la Agenda 2030. Por su parte, la VII Cumbre de las

² En el texto, ALC se refiere a la integración de países que hablan español y portugués, excepto algunos países caribeños.

Américas (Panamá, abril de 2015) cuyo lema fue “Prosperidad con equidad: el desafío de la cooperación en las Américas”, contó con un número representativo de países, incluyendo la participación de Cuba por primera vez. Los asistentes acordaron acciones en materia de educación, salud, migración, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática. La presencia de Estados Unidos y Canadá en esta última confiere un detalle diferente al de la CELAC que agrupa sólo países de ALC y por tanto, en principio, representa únicamente sus intereses.

Para enfrentar los nuevos y cambiantes desafíos globales, los países de América Latina necesitan explorar espacios y desarrollar políticas comunes. La diversidad de recursos naturales, capital humano, instituciones regionales en evolución y ambiciosas agendas de comercio y desarrollo, representan valiosos puntos de partida para los debates sobre la convergencia en materia de integración y cooperación regional. Esta diversidad está igualmente presente en las regiones de Europa, Asia y África; se incluyen referencias a los dos últimos con el propósito de aportar una óptica comparativa.

Uno de los principales retos es el de mejorar los canales institucionales que conectan los sistemas productivos y las iniciativas de cooperación entre países, bajo el criterio de: “...geometrías variables y de distintas velocidades...” (Peña, 2014: 1). Los países de ALC están involucrados en diversos acuerdos bilaterales, regionales y extra-regionales, cuyos compromisos frecuentemente se sobreponen; lo que incita a explorar posibles sinergias entre tales acuerdos e iniciativas de cooperación. En paralelo con el diálogo de asuntos políticos, la CELAC fomenta el debate sobre temas tales como el comercio, la inversión y la transformación productiva. A tal fin, se ha dejado claro que el camino hacia la convergencia no debe obstaculizar a los países miembros en honrar y/o establecer compromisos y/o acuerdos con socios dentro y fuera de la región. En general, los países necesitan preservar su espacio político, la libertad y la capacidad de explorar la combinación apropiada de políticas económicas y sociales que les llevará a: “...lograr un desarrollo equitativo y sostenible en sus contextos nacionales...” (UNCTAD, 2014: 16).

En América Latina coexisten distintos enfoques de integración y cooperación que admiten diversas variantes. Por un lado, la Alianza del Pacífico, bloque comercial con orientación de mercado y libre comercio que constituida por cuatro países (Colombia, Chile, México y Perú), mismos que promueven también Tratados de Libre Comercio (TLC) incluyendo a socios extra-regionales.

Por otro lado, grupos heterogéneos de países cooperan en asuntos comerciales con una visión dirigida hacia la solidaridad, cooperación, comple-

mentariedad y reciprocidad, como son los casos del Mercado Común del Sur (Mercosur), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) que contempla, entre otros, el desarrollo de infraestructura para la interconexión de la región como contribución al desarrollo social y económico sustentables. A finales de 2015 e inicios de 2016, algunos países de América Latina transitaron por acontecimientos políticos relevantes (elecciones presidenciales en Argentina, parlamentarias en Venezuela y resultados del referéndum en Bolivia), lo que pudo influir en sus acuerdos de cooperación. Se prevé que ambos enfoques sobre la integración y cooperación con sus variantes, persistan a mediano plazo, lo que requerirá una mayor colaboración entre todos los países de ALC ya que los desafíos globales y la sustentabilidad del desarrollo exigen un esfuerzo unificado de todos. Los distintos grupos de integración y las iniciativas de cooperación se presentan en el cuadro anexo al final del texto.

En América Latina proliferan las negociaciones con socios extra-regionales. Muestra de ello es la alianza estratégica China-CELAC. Durante el Primer Foro celebrado en enero 2015, con el apoyo de la Cepal, se discutieron las potencialidades de las relaciones económicas y comerciales entre ambos socios (Cepal, 2015b). De igual forma, los países avanzan en iniciativas de cooperación bilaterales con China, Rusia e India, entre otros socios extra-regionales.

Dada la diversidad de agendas de negociación bilateral y regional, y la necesidad de hacer frente a los retos internos y globales, la experiencia de América Latina presenta importantes interrogantes: ¿Cómo pueden estos países encontrar puntos de convergencia a fin de mejorar el comercio intra-regional, la integración y cooperación, e igualmente desarrollar asociaciones estratégicas? ¿Cómo impactan los mega-regionales a los países de América Latina que participan y los que están fuera?

El presente artículo pretende aportar ideas a tales interrogantes. En el apartado 1 se exponen las experiencias de integración y cooperación en América Latina; igualmente, se examina la integración de países africanos y asiáticos como forma de contribuir al debate del regionalismo comparado. El apartado 2 aborda las negociaciones de los mega-regionales y el impacto de las mismas en países no participantes de ellos. En particular, es de interés el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) liderado por Estados Unidos ya que incluye a algunos países de América Latina; cabe mencionar la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) considerada una respuesta de China al TPP. Finalmente, se presentan algunas reflexiones finales sobre América Latina frente a los desafíos de la Agenda 2030.

1. LA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN DE AMÉRICA LATINA EN PERSPECTIVA COMPARADA

La región de América Latina cuenta con importantes recursos como son la agricultura, la minería, el petróleo, e igualmente con las mayores cuencas hidrográficas del mundo. Estos recursos naturales, renovables y no renovables varían de un país a otro; es necesario tener en cuenta esta heterogeneidad a fin de evaluar la capacidad potencial productiva de la región, las estrategias y las políticas económicas. Está en juego la gestión de los recursos naturales, las políticas soberanas, las instituciones que regulan la propiedad y la distribución de los recursos naturales para maximizar su contribución al desarrollo sostenible. Esto exige el fortalecimiento de las instituciones existentes nacionales y regionales, marcos normativos e instrumentales para optimizar el rendimiento obtenido de los recursos naturales en el desarrollo, así como la búsqueda de la convergencia y articulación entre países y mecanismos de integración para gestionar los recursos y garantizar mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, tal como se prevé en los ODS.

Los intentos para lograr la convergencia entre bloques regionales no son exclusivos de América Latina. Los países europeos han tenido que enfrentar la diferencia de culturas, lenguas, religiones, políticas económicas e intereses geopolíticos, con el fin de establecer la Unión Europea (UE). Del mismo modo, Asia y África han desafiado no sólo las diferencias en el aspecto económico, sino también en los sistemas sociales, políticos, religiosos, culturales, étnicos, lingüísticos, geográficos y gubernamentales.

En África, las negociaciones para lograr la Zona Africana de Libre Comercio Continental (CFTA, por sus siglas en inglés) implican la búsqueda de la convergencia y la cooperación en una región con un desarrollo económico desigual. A tal fin, la Unión Africana (UA) reconoce ocho Comisiones Económicas Regionales (REC, por sus siglas en inglés) que deberán armonizar sus propias agendas como requerido por la CFTA. Por su parte, la región asiática ha logrado superar diferencias entre países y cooperar con un criterio pragmático tal y como se comenta más adelante.

La realidad de América Latina es que existen diferentes enfoques sobre comercio y desarrollo reflejados en sus esfuerzos de integración y cooperación. Por un lado estarían los países que promueven políticas de liberalización del comercio en la cooperación con socios de la región, así como en las negociaciones con socios extra-regionales. Los partidarios de los TLC argumentan que los mismos promueven nuevos mercados, innovación, mayor competencia, oportunidades laborales, inversión, así como el acceso a bienes y servicios más

especializados. Al respecto, no se deben desestimar los efectos a nivel nacional, ya que los TLC pueden comprometer la soberanía política, económica y cultural; adicionalmente constituyen un aliciente para las empresas transnacionales en detrimento de pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Un ejemplo de TLC que incluye a México es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por otro lado, la Alianza del Pacífico creada en abril de 2011, es una iniciativa de integración profunda (contempla la armonización de normas, estándares y otras disciplinas además de barreras arancelarias) cuyo fin es avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas con una fuerte proyección Asia-Pacífico. El TLC Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA) con Estados Unidos se basa en el modelo del TLCAN. Refiriéndonos a Centroamérica, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ha logrado establecer un arancel externo común, una unión aduanera en proceso de creación y ha avanzado en el libre movimiento de personas, capital y servicios. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) se ocupa de aplicar los instrumentos legales de la integración, entre otras funciones.

Por otro lado, países con diversos intereses económicos y políticos tratan de incrementar el comercio y la cooperación con objetivos geopolíticos que trascienden las cuestiones comerciales. Se promueven temas políticos, sociales, de integración productiva, como es el caso del Mercosur y UNASUR, y escenarios traducidos en compromisos de solidaridad, como es el caso del ALBA-TCP, abordados *infra*.

Entre los objetivos del Mercosur están, entre otros, lograr la integración productiva, la promoción del libre comercio, el énfasis en asuntos ambientales, tecnológicos y el respaldo a las Pymes. Una particularidad del organismo es el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), que apoya a las economías más vulnerables del grupo. Con el fin de fortalecer la institución, la Cumbre del Mercosur celebrada en Paraguay (diciembre de 2015) demostró la necesidad de abordar las cuestiones políticas para avanzar en asuntos económicos y comerciales. De igual forma, en agenda continúan pendientes asuntos tales como la necesidad de una reforma institucional y una autoridad supranacional, el funcionamiento de la zona de libre comercio, la introducción de nuevas disciplinas comerciales internacionales y la consolidación del arancel externo común (Bartesaghi, 2015a: 2). Las negociaciones de libre comercio entre el Mercosur y la UE iniciadas en 1999 se encuentran aún pendientes. La puesta en marcha de la Alianza del Pacífico representa un desafío también, aspecto éste considerado parte del proceso de convergencia mencionado.

UNASUR (2008) es parte de la ambiciosa agenda política de un nuevo regionalismo que va más allá de las preferencias comerciales. UNASUR proporciona apoyo a los miembros en cuanto al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, con el objetivo de atender problemas como las desigualdades, la inclusión social, la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías. Una propuesta reciente es el proyecto de la “ciudadanía sudamericana” que permitirá la libre circulación de ciudadanos y la promoción del comercio intra-regional.

El ALBA-TCP promueve la cooperación social y política fundamentada en términos de redistribución y solidaridad. Tres temas principales son considerados por el grupo: designación de empresas estratégicas, productos, sectores, así como alianzas comerciales e industriales en las que el Estado es un actor estratégico; un enfoque multidisciplinario que va más allá de los temas económicos y, la concepción de políticas económicas amparadas bajo el concepto de soberanía, lo cual refleja su dimensión geopolítica. Se trata de un acuerdo flexible en el que participan miembros que a su vez intervienen en diversos esquemas regionales, lo que motiva: “...la idoneidad de realizar un análisis profundo sobre las posibles convergencias con otros esquemas de integración...” (Ojeda, 2014). El ALBA-TCP comprende el establecimiento de una moneda virtual (SU-CRE, Sistema Unitario de Compensación Regional), multinacionales estatales, un banco de desarrollo intra-regional (Banco del ALBA), socios internacionales amparados bajo esquemas de misiones, y un sistema de préstamos especiales con esquemas blandos respaldados como el Acuerdo Petrocaribe. Este último fue creado en 2005 para proporcionar un acceso seguro y fiable a fuentes de energía para las Islas del Caribe. Petrocaribe no está condicionado a la pertenencia al ALBA-TCP.

Los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) participan en el acuerdo de África, Caribe y Pacífico (ACP) de la Secretaría del Commonwealth y/o otros esquemas apoyados por antiguas potencias coloniales. Entre ellos, algunos países pertenecen al ALBA-TCP, mientras que otros persiguen políticas liberales del comercio. El Plan Estratégico de la CARICOM comprende un modelo socioeconómico para el progreso, el fortalecimiento de la unidad regional y la reforma de los mecanismos de gobernabilidad (CARICOM, 2014).

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), establecida en 1980, ha desempeñado un papel crucial en el análisis del desarrollo de los grupos regionales en ALC, manteniendo, entre otros, información actualizada sobre el comercio intra-regional de los Estados miembros. El papel de la ALADI se ha complementado y ampliado con la CELAC. En enero de 2015,

la CELAC aprobó la Declaración de Belén sobre aspectos económicos, políticos y sociales de la región; se espera que sirva como directriz para las actividades del foro (Cepal, 2015). Es de destacar el rol de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), cuyos miembros han impulsado proyectos pilotos sobre Integración Regional Participativa con apoyo de la UE. El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) ha sido instrumental como facilitador de los debates entre los países de ALC sobre la articulación, complementariedad, cooperación y convergencia entre los mecanismos de integración de la región. En diciembre de 2015, se examinaron los marcos regulatorios en algunos mecanismos de integración con el fin de definir estrategias a mediano plazo.

Una mirada retrospectiva a los mecanismos de integración de ALC, debe tomar en consideración el papel de la diplomacia presidencial en las políticas regionales ya que: “... los regionalismos de América Latina dependen en gran medida de la dinámica entre presidentes en lugar de la supranacionalidad” (Malamud y Gardini, 2012: 123). En muchos casos, las leyes e instituciones han estado subordinadas a los mandatarios en turno. Ante esta realidad, se debería plantear la inminente necesidad de crear organismos técnicos eficientes capaces de implementar y fortalecer los acuerdos e iniciativas de cooperación.

En el emergente mundo multipolar, los recursos financieros de apoyo a los países y a las regiones son cruciales, tal como lo señala la Agenda 2030. El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que comprende 17 países de ALC, España y Portugal, proporciona operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoya la estructuración técnica y financiera de sectores públicos y privado. CAF goza de una solidez y estabilidad financiera que le ha valido una alta calificación crediticia. Los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) han reafirmado su compromiso con los principios fundamentales del derecho internacional y han reconocido el papel esencial de la ONU en los asuntos mundiales. La promoción de la cooperación Sur-Sur está secundada con el establecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (creado en 2014 y fortalecido en 2015). Se espera que los BRICS contribuyan con los objetivos de la Agenda 2030 mediante la movilización de recursos públicos y privados (Hackenesch y Heiner, 2013; Chandran y Cooper, 2015: 3-5).

América Latina: camino a la convergencia y coherencia con la participación de todos

El logro de la convergencia y la cooperación en un contexto heterogéneo, donde coexisten diversos países y agrupaciones subregionales con distintos

enfoques como lo es América Latina, constituye un reto importante. Pese a los esfuerzos para alcanzar genuinos procesos de integración, las agrupaciones de integración e iniciativas de cooperación de la región incluyen modelos nacionales e importados. El ejemplo europeo ha sido referencia ineludible para algunas de las experiencias; sin embargo, la región de ALC no ha emulado la concepción de integración profunda como la UE (Chauffour y Mauro, 2011: 17).

Una alternativa para la convergencia y cooperación que pareciera plausible consiste en reconocer que los países integren los acuerdos de integración y cooperación a una velocidad distinta, bajo el esquema de geometría variable,³ lo que permita a los países participar en bloques regionales y/o en las modalidades de cooperación que mejor se ajusten a sus necesidades (Nolte y Wehner, 2013: 211).

Los esfuerzos regionales de ALC se han centrado principalmente en la eliminación gradual de aranceles, la ampliación de mercados nacionales y en lograr un posicionamiento en los mercados internacionales. Sin embargo, la región no ha experimentado grandes cambios en su inserción en el comercio internacional. En general, ha sido un exportador de materia prima y un destinatario de productos fabricados, similar a otros países en desarrollo. En el mundo actual, enmarcado en la dinámica de Cadenas Globales de Valor (CGV) la visión de una integración regional “...basada en el paradigma productivo pareciera ganar relevancia sobre esquemas... basados en el paradigma comercial” (SELA, 2014: 4). Surge la interrogante sobre ¿cómo se preparan los grupos regionales de ALC para lograr la integración productiva?

Hay varios elementos que explican el comportamiento de la región y los aún débiles resultados de integración manifestados en el bajo índice de comercio intra-regional (menos del 20%), cifra que contrasta con 54% para Asia-Pacífico y de aproximadamente 70% de la UE. Tales elementos son, en primer lugar, la persistencia de barreras no arancelarias y deficiencias en la infraestructura logística, especialmente en el tema de transporte terrestre, que es esencial para fomentar el comercio. En segundo lugar, los efectos de la crisis financiera y económica de 2008, agravada por desequilibrios financieros nacionales e internacionales que han afectado a los exportadores de productos básicos ya que la “...falta de diversificación hace sus economías vulnerables a impactos y cambios de política exógenos” (UNCTAD, 2014: 24). En tercer lu-

³ Geometría variable : los Estados miembros tienen la opción de cooperar con diferentes socios en objetivos comunes manteniendo la opción de salida si les conviene económica y políticamente.

gar, la proliferación de acuerdos bilaterales de los países de ALC con socios extra regionales podría debilitar la capacidad de negociación de algunos países para lograr acuerdos regionales profundos y de mayor alcance. En cuarto lugar, el desarrollo asimétrico entre países ha dificultado la transformación productiva de la región, que es indispensable para una buena inserción en la economía mundial. En este aspecto son particularmente afectadas las economías más pequeñas de la región (*Ibid*, p. 3).

Con el fin de lograr procesos de producción modernos, se requiere una transformación productiva, cambios en las estructuras de destinados a la creación de bienes y servicios con mayores niveles de complejidad tecnológica y de valor agregado regional. Los beneficios del nuevo paradigma de la producción a través de las CGV y regionales pueden ser numerosos. La integración productiva fortalece la eficiencia de la industria regional a través de la incorporación de economías de escala y una mayor complementariedad; igualmente, puede crear plataformas para la internacionalización de las empresas locales o regionales. Los bloques regionales deben actuar como plataforma para capitalizar los activos regionales disponibles, ya sean de índole económico, comercial, histórico o cultural. Se trata de ir más allá de las políticas industriales tradicionales y centrarse en un proceso de desarrollo integral y multidimensional, destinado principalmente a la transformación y la convergencia de las estructuras de producción que actualmente operan en la región. Lo anterior debería ser complementado con un proceso de transformación de la sociedad: "...un movimiento desde las formas tradicionales de las relaciones, de la manera de pensar... desde los métodos tradicionales de producción, a formas más modernas" (Stiglitz, 1998: 5).

La integración productiva a través de cadenas de valor regionales requiere inversiones en infraestructura a cuyo fin resulta valioso involucrar a instituciones financieras nacionales y regionales. En este sentido, la CAF proporciona apoyo a la integración productiva a través de la consolidación de las cadenas de valor regionales, el aprovechamiento de los esfuerzos para la eliminación de obstáculos al comercio internacional, el impulso de organizaciones públicas, privadas y académicas para compartir experiencias y ejecutar iniciativas de integración comercial. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo de apoyo tradicional a la región, ha desarrollado nuevas políticas de desarrollo productivo. Se requiere además el apoyo de bancos nacionales de desarrollo y organismos de promoción de las exportaciones, entre otros.

La experiencia de integración y cooperación de países asiáticos

Desde el 2000, en Asia Oriental y el Asia-Pacífico se han concluido varios y diversos TLC bilaterales; lo que lleva consigo el cumplimiento simultáneo y en ocasiones solapado (situación conocida como *noodle bowl*) de diversas normas comerciales y de inversión contenidas en los acuerdos, lo que resulta difícil de enfrentar para países y empresas.

En materia de integración, predominan dos importantes bloques regionales, la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés). Ambas comparten objetivos y prioridades en materia de comercio y liberalización de la inversión, cooperación económica y técnica, seguridad alimentaria y energética, gestión de desastres, conectividad y otros temas; sin embargo, las dos instituciones abordan estas cuestiones de manera diferente y aplican sus propias agendas y normativas. La APEC es una organización amplia (21 países miembros, entre ellos Chile, México y Perú). Sus prioridades se establecen conforme a las directrices de los líderes económicos que son cotejadas con iniciativas y propuestas de la comunidad de negocios, grupos de trabajo y proyectos de creación de capacidades (Basu Das, *et al.*, 2013).

La ASEAN está constituida por 10 miembros en estrecha proximidad geográfica. El esquema de cooperación se establece: “...sobre la base de los principios de soberanía, no intervención, solución pacífica de conflictos, y consulta y consenso en la toma de decisiones...” (Pek Koon Heng, 2014), lo cual ha guiado las relaciones intra-ASEAN desde su creación en 1967.

De gran importancia ha sido el establecimiento de la Comunidad Económica de la ASEAN (CEA) en 2015, con un mercado de más de 622 millones de personas. La CEA cuenta con directrices para el periodo comprendido entre 2016-2025 que contemplan el fomento de una ASEAN competitiva, innovadora y dinámica, la mejora de la conectividad y la cooperación sectorial; la promoción de una ASEAN mundial, integradora, orientada a las personas, en línea con los objetivos de la Agenda 2030. El Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA) ha sido virtualmente establecida. Este TLC cubre todos los productos manufacturados y agrícolas, el cronograma para la reducción de aranceles y la eliminación de las restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias es variante.

Actualmente se discute la necesidad de armonizar los acuerdos en tratados-regionales. La idea de establecer un TLC para Asia Oriental y el Asia-Pacífico fue sugerida por primera vez en 2004 por APEC como una visión a largo plazo. La aparición de la RCEP liderada por la ASEAN y del TPP que incorpora varios

países asiáticos ha dado un nuevo rumbo a las negociaciones. En la Cumbre de la APEC en 2010, se anunció que la idea de un TLC de Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés) pudiese concretarse como un acuerdo amplio mediante la constitución de empresas regionales integradas por ASEAN+3, ASEAN+6 (combinada en el RCEP) y el TPP.

La creación de la FTAAP sigue siendo un desafío y dependerá de los resultados finales que arrojen los posibles escenarios del TPP y el RCEP. A grandes rasgos, se podría plantear la fusión del RCEP y el TPP a objeto de conformar una acuerdo que englobe toda la región de Asia y el Pacífico; o mantener el RCEP y el TPP separados (Basu Das, 2014). Según lo expuesto, la experiencia de la región de Asia-Pacífico está muy relacionada con el surgimiento de los mega-regionales, los cuales como veremos, suscitan muchas inquietudes para países que participan en el TPP y terceros países.

Las negociaciones para una Zona de Libre Comercio Africana

El continente africano conforma una región rica en recursos naturales y humanos, diversidad cultural, ecológica y con gran potencial económico. Basados en estas fortalezas, el continente tiene por objetivo crear un mercado continental único de bienes y servicios. Se prevé que la Zona de Libre Comercio Africana (CFTA, por sus siglas en inglés) contribuya, entre otras cosas, a incrementar el comercio intra-regional, a través de la armonización de las Organizaciones Económicas Regionales (REC, por sus siglas en inglés) africanas así como también a solucionar los compromisos relacionados con la múltiple afiliación de los países a las REC (asunto conocido como *spaghetti bowl*).

Las negociaciones de la CFTA, iniciadas en junio de 2015, involucran 54 Estados miembros de la UA, con una población de más de mil millones de personas. Se espera que las negociaciones concluyan en 2017 (Muzorori, 2015). La idea es lograr un acuerdo *integral*, de nueva generación (en el que además de normas de acceso al mercado de bienes y servicios, se incluyen otras áreas vinculadas al comercio), que permita superar los obstáculos de los acuerdos regionales existentes y que sea de cumplimiento voluntario por parte de los países.

Un aspecto que contribuirá a las negociaciones de la CFTA, es la creación del Tratado Comercial Tripartito, en junio de 2015 conformado por el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA, por sus siglas en inglés), la Comunidad del África Oriental (CEAC, por sus siglas en inglés) y la Comunidad del África Meridional (SADC, por sus siglas en inglés). El mismo cuenta con 26 países que representan el 48% de los miembros de la UA, el

51% de su Producto Interno Bruto (PIB) y el 56% de su población. Asimismo, existe una propuesta para establecer un TLC entre la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS, por sus siglas en inglés) y la Unión Tripartita mencionada (COMESA-EAC-SADC 2015).

La conformación de la CFTA va más allá de la armonización de las políticas de las REC. De hecho, los países africanos han acordado (2009) un programa mínimo de inserción (PMI), el cual establece las actividades, proyectos y programas de las REC para acelerar la integración regional y continental. El PMI toma en cuenta las necesidades de geometría variable lo que permite a las REC avanzar a diferentes velocidades en sus procesos de integración (UNECA, 2012).

2. AMÉRICA LATINA FRENTE A LOS DESAFÍOS GLOBALES: LOS MEGA-REGIONALES

En respuesta a las dificultades identificadas en la Ronda de Doha para adaptar las normas comerciales al actual contexto de globalización, Estados Unidos y la UE han promovido nuevos acuerdos comerciales regionales a saber, el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y el TPP. Ambos suponen cambios importantes en las regulaciones. En octubre de 2014 el TTIP dio a conocer su mandato, los participantes y la lista de temas, incluyendo algunos temas de la OMC (ICTSD, 2014). En octubre de 2015, se concluyeron las negociaciones del TPP. Este último incluye 12 países: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Estos países suman el 11% de la población mundial (800 millones de personas), el 37% del PIB, 23% de las exportaciones, 27% de las importaciones, 32% de las inversiones extranjeras directas. De allí su enorme importancia para la región (Bartesaghi, 2015b).

La agenda regulatoria de los mencionados acuerdos contempla los siguientes temas: comercio de bienes y servicios, aduanas y facilitación comercial; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; medidas comerciales correctivas; inversión; servicios; comercio electrónico; compras del sector público; propiedad intelectual; laboral; medio ambiente; solución de controversias; excepciones y disposiciones institucionales. Se trata de normas que por los momentos únicamente se aplican a los países miembros y a los que han firmado TLC con Estados Unidos; pero a futuro indirectamente afectarían a terceros países ya que las normas podrían ser globales e incluso multilaterales. De ahí su preocupación en países de la región, especialmente la sociedad civil.

El TPP ha generado variadas interrogantes, a continuación se esbozan algunas de ellas. *i)* Además de las ganancias en los flujos de comercio e inversión, los países de la región que participan deberán evaluar el impacto del acuerdo en la reducción de su espacio de política, ya que sus regímenes normativos deberán converger con los de los socios. Ámbitos como inversión, servicios financieros, propiedad intelectual, empresas estatales, trabajo, medio ambiente y tratamiento de los flujos de datos podrán también verse afectados (Rosales y Herreros, 2014: 11). *ii)* Se exigirá a los países miembros cumplir con rigurosas regulaciones y la liberalización de las políticas comerciales. Ello podría repercutir en el cumplimiento de sus acuerdos a nivel bilateral y regional en los que se prevé la preservación de la soberanía de cada país. *iii)* Los países de ALC miembros de la Alianza del Pacífico y la APEC también deberán ponderar que una vez se implemente la TPP, se abrirá su acceso a los mercados de Asia con sus consecuencias sobre las exportaciones locales. *iv)* Los mega-regionales representan un riesgo particular para los países en desarrollo en términos de la documentación sobre productos de origen e insumos. Ejemplo de ello es la norma “hilado en adelante”, según la cual los miembros del TLCAN y CAFTA-DR han establecido cadenas de valor que usan materiales hechos en Estados Unidos y se dirigen a ese mercado. Con el TPP en vigencia, únicamente tendrán tratamiento preferencial las importaciones a norteamérica que sean procesadas en miembros del TPP, lo que afecta a los centroamericanos. No sólo textil y confección serían afectados directamente, sino las industrias relacionadas a éste como plásticos, papel y cartón, químicos, transporte de carga y servicios logísticos.

Las negociaciones mega-regionales tienen por objeto establecer mecanismos de gobernabilidad adaptados a la naturaleza cambiante de la producción mundial, el comercio y la inversión. Las redes internacionales de producción de América del Norte, Europa y Asia Oriental son ejemplos visibles de esa transformación. Por el contrario, la participación de empresas latinoamericanas en las CGV es aún marginal, con excepción de México; se han realizado estudios sobre la mejora de la participación de Costa Rica en sectores de las CGV (Gereffi *et al.*, 2013). Se estima que la normativa de los mega-regionales podrá tener un mayor impacto en los países en desarrollo que los recortes arancelarios (Rosales y Herreros, 2014: 10).

Los países miembros de Mercosur y ALBA, mantendrán sus destinos de exportaciones tradicionales (UE, Estados Unidos) beneficiándose de preferencias arancelarias generalizadas, así como el comercio intra-regional y también continuarán explorando oportunidades con China, India, Rusia y otros países probablemente en forma bilateral. Ello sin dejar de considerar los efectos

de los mega-regionales que probablemente agudice las diferencias de la región. La RCEP todavía se encuentra en etapa de negociaciones.

El mega-regionalismo es sin duda un reto para América Latina, lo que incita a profundizar sus propios mecanismos de integración regional y mejorar su posición en la economía mundial. Temas sociales ya están incluidos en las agendas de los mecanismos de integración de una forma u otra. Se requiere renovar esfuerzos en el ámbito comercial y una mayor cooperación en áreas claves como: ciencia, innovación, logística e infraestructura a nivel regional.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA AGENDA DE DESARROLLO PARA TODOS

Todos los países, independientemente de su modelo de desarrollo, necesitan concentrarse en objetivos e indicadores específicos para lograr su crecimiento y la comunidad internacional debe apoyar sus aspiraciones. Refiriéndose a la Agenda 2030, la ONU declaró: “Ese futuro es posible si logramos movilizar colectivamente la voluntad política y los recursos necesarios para fortalecer nuestras naciones y el sistema multilateral” (UN A/69/700, 2014: 40).

La Agenda 2030 es una plataforma útil para orientar la cooperación y coordinación de políticas a nivel de la región de ALC. Aunque existen diferentes realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo, los ODS son relevantes para todos los países. En la observación de tales objetivos, los mecanismos regionales existentes pueden servir de apoyo a los países sin por ello sacrificar sus espacios de política, tal como ya se ha expuesto. Asimismo, cualquier avance hacia la convergencia y cooperación debe tomar en cuenta que probablemente persistirá la fragmentación entre los mecanismos regionales y que el reto consiste en explorar la convergencia y articulación, a distintas velocidades, entre los diferentes enfoques y sus variantes sobre comercio y desarrollo. Por un lado, aquellos países orientados al mercado y que favorecen los TLC y, por otro lado, los que privilegian la solidaridad, la cooperación, la complementariedad y la reciprocidad en sus relaciones comerciales; se trata de enfoques que admiten variantes como ya se ha mencionado. Con miras a consolidar los ODS en un contexto de cambios globales, foros tales como la CELAC integrado sólo por países de la región, así como otros foros y mecanismos regionales existentes pueden contribuir a un diálogo fructífero en apoyo a la Agenda 2030. Está claro que la región requiere reformas estructurales que privilegien por ejemplo la industrialización, el desarrollo de la infraestructura física y una mayor articulación a nivel regional.

La experiencia asiática no ha sido menos complicada que la latinoamericana. Históricamente, las economías del sudeste asiático y de Asia Oriental han estado aisladas unas de otras. Recientemente se ha avanzado en materia de integración, siendo la Comunidad Económica de la ASEAN, ejemplo tangible. Prima un enfoque pragmático que ha permitido concluir acuerdos de comercio seguidos de planes concretos para su implementación. Diferencias importantes resaltan en el caso de la región africana donde coexisten países prósperos con otros altamente vulnerables. Las negociaciones para lograr una zona de libre comercio continental por conducto de las distintas comisiones regionales, avanzan a diferentes ritmos, dejando clara la necesidad de compromisos que se plasmen en la reducción de barreras comerciales y otras acciones concretas en respuesta a las prioridades y retos de la integración.

La actuación de los países de ALC frente a los retos de la Agenda 2030 debería considerar la necesidad de involucrar a los distintos actores a nivel nacional y regional, incluyendo la sociedad civil. Las posibles implicaciones de las regulaciones y estándares propuestos en el TPP, que incluye por ahora solamente a algunos países de la región, no deberían obstaculizar los procesos de integración de la región y la búsqueda de la convergencia y cooperación entre los mismos. De ahí que sea imperativo abordar la influencia que ejercen en estos procesos los intereses hegemónicos y geopolíticos.

La Agenda 2030 requerirá recursos financieros adicionales y novedosos para garantizar la implementación de los ODS en un contexto de desarrollo incluyente. En tal sentido, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Adís Abeba, Etiopía, julio de 2015) destacó la importancia de la adopción de nuevas iniciativas de financiación y fondos de inversión que exigen esfuerzos de fuentes públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, así como de otros recursos alternativos. La cooperación Sur-Sur es en este respecto de importancia crucial, como complemento de la cooperación Norte-Sur.

En América Latina varía considerablemente la capacidad de acceso efectivo al financiamiento internacional público y privado. Asimismo, las instituciones de relacionadas no aplican las mismas condiciones financieras a todos los países. De ahí la necesidad que los países procuren ante todo la movilización de recursos internos en conjunto con la búsqueda de recursos internacionales. Cada país es, en esencia, el principal responsable de su desarrollo económico y social.

Cuadro 1. Selección de acuerdos regionales vinculados a países latinoamericanos

<i>Acuerdo de Integración/Cooperación</i>	<i>Tipo de Acuerdo</i>	<i>Miembros</i>
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), 1980	Bloque de integración regional. Área de preferencias económicas	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá (2011), Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela
Alianza del Pacífico, 2011	Bloque de integración regional	Chile, Colombia, México y Perú. Costa Rica y Panamá son posibles candidatos
Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 1991 Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)*	Bloque de integración económica	Belice (2000), Costa Rica*, El Salvador*, Guatemala*, Honduras*, Nicaragua*, Panamá* y República Dominicana (2013)
Comunidad del Caribe (CARICOM), 1973	Unión aduanera - Bloque de integración económica	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Saint Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago. Asociados: Anguila, Bermuda, Islas Virgenes Británicas, Islas Caimán e Islas Turcas y Caicos
Mercado Común del Sur (MERCOSUR), 1991	Unión aduanera - Bloque de integración económica	Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2011	Mecanismo regional de concertación política, cooperación e integración	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, República Cooperativa de Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), 2004	Mecanismo de concertación política, cooperación e integración	Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Nicaragua y Venezuela
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), 2008	Organismo regional de concertación política	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela
Comunidad Andina de Naciones (CAN). Creación 1969, el más antiguo de la región sudamericana	Organismo regional de integración - Zona de libre comercio	Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú
Sistema Económico Latinoamericano (SELA), 1975	Organismo regional intergubernamental	Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (NAFTA en inglés), creado en 1994	Área de libre comercio - Acuerdo de integración económica	Canadá, México y Estados Unidos de Norteamérica
Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP siglas en inglés). Inicio negociaciones 2010, conclusión 2015	Mega-Regional Área de Libre Comercio	Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam
Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP siglas en inglés) Inicio negociaciones 2013	Mega-Regional Área de Libre Comercio	Estados Unidos de Norteamérica y Unión Europea
Área de Libre Comercio de Asia Pacífico (FTAAP en inglés) Inicio oficial noviembre 2014	Área de Libre Comercio	Australia, Brunei, Canadá, Chile, República Popular China, Hong Kong, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Corea del Sur, China Taipéi (Taiwán), Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam
Asociación Económica Integral Regional (RCEP en inglés). Inicio 2012	Mega-Regional Área de Libre Comercio	Australia, Brunei, Camboya, República Popular China, India, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Birmania, Nueva Zelanda, Filipina, Singapur, Corea del Sur, Tailandia y Vietnam
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático 1989 (ASEAN siglas en inglés)	Foro Económico	Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, China Taipéi (Taiwán), Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papú Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático Área de Libre Comercio, 1992 (AFTA siglas en inglés),	Área de Libre Comercio	Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Birmania, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam
Zona de Libre Comercio Africana (Tripartita COMESA, EAC, SADC siglas en inglés) Inicio junio 2015	Área de Libre Comercio	Angola, Botsuana, Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, Egipto, Eritrea, Etiopía, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Ruanda, Seychelles, Suazilandia, Sudáfrica, Sudan, Tanzania, Uganda, Yibuti

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de entidades regionales e internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartesaghi, Ignacio (2015a), “Una nueva Cumbre del Mercosur. ¿Hacia un nuevo contexto regional?”, Montevideo, Universidad Católica del Uruguay, diciembre, disponible en <<http://www.ucu.edu.uy/>>
- _____ (2015b), “Efectos del TTP en Asia-Pacífico y Latinoamérica”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 15, núm. 3, pp. 45-53, julio /septiembre.
- Basu Das, Sangeeta, Pham Thi Phuong Thao y Catherine Rose James (2013), “APEC and ASEAN Connectivity; Areas of Mutual Interest and Prospects of Cooperation”, *ISEAS Perspectives* 2013/28, Singapur, 8 de mayo.
- Basu Das, Sangeeta (2014), “RCEP and TPP: can they Converge into an FTAAP?”, en *ISEAS Perspectives* 2014/60, Singapur, 12 de noviembre.
- CARICOM (2014), “Strategic Plan for the Caribbean Community. 2015-2019. Repositioning CARICOM”, vol. I, Turkeyen-Guyana, Secretaría de CARICOM, 3 de julio.
- CELAC (2015), “Declaración Política de Belén, III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC”, Costa Rica, 29 de enero, disponible en <<http://www.celac2015.go.cr/category/cumbre/english-documents/>>
- Cepal (2016), “Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe”, LC.L/4056/Rev.1. ONU, enero.
- _____ (2015a), “Financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe: un análisis estratégico desde la perspectiva de los países de renta media”, LC/L.3968, Santiago de Chile, ONU, marzo.
- _____ (2015b), “Primer Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China. Explorando espacios de cooperación en comercio e inversión”, LC/L.3941, Santiago de Chile, ONU, enero.
- _____ (2014), “La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: Hacia la convergencia en la diversidad”, LC/L.3922, Santiago de Chile, ONU, noviembre.
- Chandran, Rabul y Hannah Cooper (2015), “Meeting the Challenges of the 2030 Agenda: Alternative forms of Development Cooperation and the United Nations”, Universidad de las Naciones Unidas. Centro de Investigación, 20 de noviembre, disponible en <<http://cpr.unu.edu/meeting-the-challenges-of-the-2030-agenda-alternative-forms-of-development-cooperation-and-the-united-nations.html>>
- Chauffour, Jean-Pierre, Jean-Christophe Maur (eds.) (2011), “Preferential Trade Agreement Policies for Development: a Handbook”, Washington DC, Banco Mundial.

- COMESA-EAC-SADC (2015), Declaración del Sr. Sindiso Ngwenya ante el Comité de Comercio de alto nivel de la UA: "Update on the Tripartite FTA negotiations", Adis Abeba, disponible en <<http://www.tralac.org/news/article/6974-update-on-the-tripartite-free-trade-area-negotiations-statement-by-mr-sindiso-ngwenya-secretary-general-of-comesa.html>>
- Gereffi, Gary, Penny Bamber, Frederick Stacey y Karina Fernandez-Stark (2013), "Costa Rica in Global Value Chains, An Analysis for Upgrading", Universidad de Duke, Center on Globalization, Governance and Competitiveness, junio.
- Hackenesch, Christine y Janus Heiner (2013), Post 2015: "How Emerging Economies Shape the Relevance of a New Agenda", Briefing Paper 14/2013, Bonn-Alemania, Instituto Alemán de Desarrollo, pp.1-4.
- ICTSD (2014), "EU Releases TTIP Negotiating Mandate", en *Bridges Weekly*, vol. 18, núm. 34, Ginebra-Suiza, octubre 14, pp. 4-7.
- Malamud, Andrés y Gian Luca Gardini (2012), "Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons", en *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, vol. 47, núm. 1, Routledge, marzo, pp. 116-133.
- Muzorori, Tasara (2015), "Can any best Practices be Identified in Developing Countries use of Regional Integration to boost Trade and Supply Side Capacity Such as CFTA, TFTA, RECS", en *COMESA Trade Policy and Sustainable Development Meeting*, Ginebra, UNCTAD, 6-8 de octubre.
- Nolte, Detlef y Leslie Wehner (2013), "The Pacific Alliance Casts its Cloud over Latin America", en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, núm. 10, Hamburgo, Alemania, German Institute of Global and Area Studies, pp. 1-7.
- Ojeda, Tahina (2014), "El ALBA-TCP: una plataforma política para la integración latinoamericana y la cooperación Sur-Sur", en Bruno Ayllon, Tahina Ojeda y Javier Surasky (coords.), *Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e Integración en América Latina*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- ONU (2015), Asamblea General. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ____ (2014a), "Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible", A/68/970, Nueva York, 12 de agosto.
- ____ (2014b), "El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta", en *Informe de síntesis del Secretario General sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible después de 2015* A/69/700, Nueva York, 4 de diciembre.

- Peña, Félix (2014), “Convergencia y articulación productiva a nivel regional: Una iniciativa oportuna surgida de la Cumbre de la Alianza del Pacífico”, *Newsletter sobre Relaciones Comerciales Internacionales*, julio.
- Pek Koon Heng (2014), “The ASEAN Way and Regional Security Cooperation in the South China Sea, RSCAS”, *Robert Schuman Centre for Advanced Studies: Global Governance Programme*, vol. 12, Working Papers, EIU.
- Rosales, Oswaldo y Sebastián Herreros (2014), “Mega-regional Trade Negotiations: What is at Stake for Latin America?”, Documento de trabajo, *Inter-American Dialogue*, enero, pp.1-18.
- SELA (2014), “Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración regional de América Latina y el Caribe”, XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XL.O/Di N°12-14, Caracas-Venezuela, 26 al 28 de noviembre.
- Stiglitz, Joseph (1998), “Towards a New Paradigm for Development”, *9th Raúl Prebisch Lecture*, UNCTAD, Ginebra, octubre.
- UNCTAD (2014), “Informe sobre Comercio y Desarrollo 2014”, *Norte-Sur*, UNCTAD/TDR/2014 (Panorama general), Nueva York y Ginebra, ONU.
- UNECA (2012): *Assessing Regional Integration in Africa (ARIA v): Towards an African Continental Free Trade Area*, Adís Abeba, Etiopía.